ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO
Contrato No 015 de 2026

OBJETO: mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, instalaciones eléctricas y componentes eléctricos en la sede principal a todo costo de la Institución Educativa Villa de San Andrés

En el Corregimiento de Villa de San Andrés, municipio de Aguachica, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026, en la sede principal de la Institución, se reunieron: RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES, Rector de la Institución, ordenador del gasto, y el señor ROLDAN SALCEDO VARGAS, con el fin de liquidar definitivamente el contrato No. 015 de 2025.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Noviembre 12 de 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	Noviembre 12 de 2026
VENCIMIENTO DEL PLAZO:	Noviembre 17 de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.000.000
FECHA DE RECIBO FINAL:	Noviembre 17 de 2026

DESARROLLO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$7.000.000
VALOR DEL ANTICIPO:	-0-
VALOR PAGADO:	$7.000.000
VALOR POR PAGAR:	-0-
VALOR DEL CONTRATO:	$7.000.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación parcial y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios contratados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado totalmente el presente contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, en el corregimiento de Villa de San Andrés del municipio de Aguachica, a los 18 días de mes de noviembre de 2026.

POR LA INSTITUCIÓN	POR EL CONTRATISTA
RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES	**ROLDAN SALCEDO VARGAS**
RECTOR	CONTRATISTA